

HECHO ESENCIAL
HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 11 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

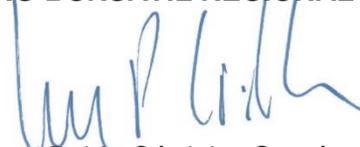
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Holding Bursátil Regional S.A. (la "Sociedad"):

Con esta fecha la Sociedad ha presentado a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión" o la "CMF"), a través del SEIL, sus estados financieros auditados, correspondientes al ejercicio del año 2023. Esta información se encuentra disponible para su consulta en el sitio web de la Comisión.

En relación con la suspensión de la oferta, cotización y transacción de las acciones de la Sociedad, decretada por la CMF mediante Resolución N°3.051 de 1 de abril y N°3.121 de 3 de abril, ambas de 2024, por no envío dentro de plazo de los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y que fue informada al mercado mediante hecho esencial de fecha 1 de abril del presente, cabe señalar que la Resolución N°3.121 establece que: "*La referida suspensión quedará sin efecto al remitirse los estados financieros antes señalados.*". En consecuencia, la remisión a la CMF el día de hoy de los estados financieros auditados de la Sociedad ha dejado sin efecto la suspensión de la oferta, cotización y transacción de las acciones de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.


Juan Pablo Córdoba Garcés
GERENTE GENERAL